

EURYDICE (2000): *Two decades of reform in higher Education in Europe* (Bruselas, Unidad Europea de Eurydice), 569 pp.

Teniendo en cuenta la creciente cooperación entre los Estados europeos en el campo de la educación superior, que comenzó con el primer programa de actuación en la educación de 1976, y que se ha reforzado desde entonces con el lanzamiento de diferentes reformas y programas (el último de los cuales fue aprobado el pasado año por 29 países en la Declaración de Bolonia), la red Eurydice decidió poner en marcha un estudio sobre las políticas europeas en educación superior. Dicho estudio cubre a los Estados Miembros de la Unión Europea, así como a los de AELC (Asociación Europea de Libre Comercio) y EEE (Espacio Económico Europeo): Islandia, Liechtenstein y Noruega, y se centra en las reformas adoptadas por todos estos países en la educación superior entre 1980 y 1998.

La publicación, disponible en inglés y francés, se encuentra dividida en dos partes: un análisis comparativo y una descripción con fichas nacionales elaboradas por las correspondientes unidades de Eurydice en colaboración con expertos de cada país (esta última parte en formato cd-rom). Ambas partes se basan en la misma estructura, centrada en las principales áreas objeto de reforma:

— **Legislación y estructura de la educación superior.** En este área, las reformas legislativas han llevado a un acercamiento entre el sector universitario y el no universitario debido a dos cambios fundamentales. En primer lugar, el aumento de la duración y de la cualificación de la titulación obtenida en los estudios no universitarios al tiempo que se acortan y dividen los universitarios, ha llevado a estructuras similares de graduación en ambos sectores. Por otro lado, el nuevo sistema de créditos impuesto en ambos sectores ha facilitado la movilidad y el acercamiento entre ellos. Sin embargo, también es cierto que estos dos campos de la educación superior siguen bien diferenciados en tanto en cuanto el universitario está más dirigido a la investigación y el no universitario, respondiendo a la necesidad de disponer de especialistas altamente cualificados en los campos de la economía y la tecnología, a la formación profesional. El primer capítulo, dedicado a este tema, incluye un amplio anexo con tablas que resumen y muestran con claridad la evolución de la legislación relacionada con la educación superior en cada país en las últimas décadas.

— **Dirección, financiación y control.** La progresiva transferencia de competencias a las instituciones (que generalmente ha ido acompañada de un mayor control externo) ha llevado a un aumento del control y decisión de éstas sobre los fondos de que disponen. Asimismo, se han estrechado los lazos entre las instituciones de educación superior y el mundo empresarial, intensificándose la competitividad entre ellas con el fin de destacar y atraer a estudiantes y patrocinadores.

— **Acceso y abandono de las instituciones por parte de los estudiantes.** Una de las medidas adoptadas de cara a lograr una mayor eficacia consiste en desarrollar iniciativas dirigidas a fomentar el acceso a la educación y reducir el abandono de los estudios. Aquí, como en otras esferas, la importancia concedida al concepto de «aprendizaje a lo largo de toda la vida» no ha hecho si no aumentar.

— **Ayuda financiera a los estudiantes.** Los cambios acaecidos en las políticas de educación superior han afectado también al sistema de ayudas a estudiantes, dentro de las cuales se está dando una paulatina sustitución de las subvenciones por préstamos para el estudio.

— **Curriculum y enseñanza.** El aumento del número de estudiantes y la disminución de los fondos públicos, ha provocado una búsqueda de eficiencia mediante una mayor autonomía de las instituciones educativas. De este modo, las reformas curriculares han incrementado la diversidad de programas y cualificaciones ofrecidas.

— **Internacionalización.** Obviamente, esta área incluye a las demás en lo que se refiere a la convergencia de las medidas adoptadas por los diferentes Estados, los cuales las han adoptado como un valor fundamental de la educación superior, afectando sobre todo a su estructura y contenido.

Las autoridades nacionales o regionales que supervisan el sector de la educación superior han tenido un peso importante en la descripción del proceso de reforma de cada país que se muestra en la segunda parte del estudio. Para asegurar que los temas tratados fuesen similares, la información recabada en todos los casos se basa en un mismo esquema, y las definiciones de los principales conceptos fueron acordadas antes de comenzar el estudio.

Uno de los principales motivos para la reforma de la educación superior en los últimos veinte años reside en la progresiva descentralización de las competencias en materia educativa, así como en el aumento de las relaciones económicas a nivel

internacional, forzando determinados cambios en el sistema educativo para mantener una posición competitiva. El estudio permite comprobar, mediante la aportación de una serie de valiosos datos, la manera en que este proceso ha llevado a la implantación de acciones orientadas hacia la rentabilidad con el objeto de formar a futuros profesionales con mayor capacidad de movilidad y flexibilidad.

Puesto que los cambios experimentados han sido parecidos en los distintos Estados, las respuestas a los mismos también han sido similares; las principales diferencias se han dado, sin embargo, en el tiempo y los mecanismos empleados para su aplicación. En esta línea, el estudio de Eurydice señala unas tendencias para el futuro dirigidas hacia un fortalecimiento de las políticas actuales y un mayor esfuerzo para crear un espacio europeo de educación superior.

Conviene señalar que, a pesar de que la mayor parte de estudios sobre educación superior se centran en la educación universitaria, el presente estudio tiene el mérito de analizar también el sector no universitario, dada la gran expansión y cambio que ha experimentado en el periodo considerado.

*Ignacio García-Romanillos*  
Unidad Española de Eurydice